



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara...

Su apoyo a la lucha de las mujeres en Irán contra la opresión, la violación de sus derechos humanos y la represión que se agrava día a día, buscando por este medio contribuir a su pronta superación.

Firmantes: **LOSPENNATO**, Silvia; **FINOCCHIARO**, Alejandro; **OCAÑA**, Graciela; **EL SUKARIA**, Soher; **QUETGLAS**, Fabio; **RODRIGUEZ MACHADO**, Laura; **IGLESIAS**, Fernando; **JOURY**, Mercedes; **REY**, María Luján; **BESANA**, Gabriela; **SOTOLANO**, María; **ROMERO**, Ana Clara; **TAVELA**, Danya; **MORALES GORLERI**, Victoria

FUNDAMENTOS

Señora presidenta,

El presente proyecto tiene por objeto manifestar nuestro apoyo a las mujeres iraníes que luchan por sus derechos más elementales en la República Islámica de Irán.

Desde la instalación del régimen islamita, las mujeres han sido el primer objetivo de la represión en la República Islámica de Irán. La primera medida que tomó Jomeini, el líder de la revolución iraní fue el velo obligatorio. El velo obligatorio y la creación de la policía de la moral tuvieron por objetivo detener a las mujeres que transgredían la ley islámica, castigando a las mujeres que se atrevían a vestirse como querían. Y desde el comienzo de la República Islámica, fueron arrestadas por cientos cada día. La Policía de la Moral del Gran Teheran consiguió crear un clima de terror en el espacio público mediante el procedimiento de detener a las mujeres que, según la ley islámica, “no estaban correctamente vestidas”, detenerlas y llevarlas a los tribunales. La condena consiste en latigazos en el espacio público y en pagar costosas multas, fuente de importantes fondos de dinero para el Estado.

Así, las mujeres han sido humilladas durante todos estos años y siguen sufriendo enormemente. En este marco, la muerte de Mahsa Amini, una joven de 22 años que falleció bajo custodia policial tras haber sido detenida por llevar el velo mal puesto, se convirtió en un símbolo de la opresión violenta que las mujeres han enfrentado en Irán durante décadas, y su nombre se ha extendido por todo el mundo.

Luego de más de cuarenta años de represión, las generaciones más jóvenes se están adueñando del espacio público. Se trata de jóvenes iraníes cada vez más valientes, mujeres que infringen las leyes en masa quitándose sus pañuelos de sus cabezas y agitándolos o arrojándolos al fuego, enfrentando a efectivos policiales y alzando sus voces al grito de: "**Mujeres, vida, libertad**".

Las mujeres iraníes han salido a la calle en protesta por sus derechos y reprimidas violentamente por Policía de la Moral, también conocida como la Patrulla de la Orientación, que es la fuerza oficial iraní encargada de velar por el respeto y cumplimiento a las normas sociales de vestimenta que el régimen teocrático impone en la República Islámica.

Según la *Organización Hengaw* para los Derechos Humanos, hasta el momento al menos cinco manifestantes recibieron disparos mortales en los últimos días durante las protestas y manifestaciones mientras que otros 75 resultaron heridos.

Los líderes mundiales están alertas y el nombre de Amini llegó incluso a la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York de esta semana.

El secretario general de la ONU, António Guterres, dijo que está "preocupado por los informes de protestas pacíficas que fueron respondidas con un uso excesivo de la fuerza causando decenas de muertos y heridos" y reiteró un llamado del Alto Comisionado Interino para los Derechos Humanos para una pronta investigación sobre la muerte de Amini por parte de una "autoridad competente independiente". Éste alertó el día anterior que "los expertos de la ONU condenaron enérgicamente el uso de la violencia física contra las mujeres en Irán por parte de las autoridades estatales. Hacemos un llamado a las autoridades iraníes para que lleven a cabo una investigación independiente, imparcial y rápida sobre la muerte de Amini, hagan públicos los resultados de la investigación y responsabilicen a todos los perpetradores", agregó.

"Hacemos un llamado a las fuerzas de seguridad para que se abstengan de usar fuerza innecesaria o desproporcionada y apelamos a todos a que ejerzan la moderación para evitar una mayor escalada", dijo el vocero Stéphane Dujarric en la sesión informativa diaria en UNTV.

La ONU informó que sigue de cerca las protestas y pidió a las autoridades que "respeten el derecho a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación. Hacemos también un llamado a las autoridades para que respeten los derechos de las mujeres y eliminen todas las formas de discriminación contra ellas y las niñas, e implementen medidas efectivas para protegerlas ante violaciones de derechos humanos, de conformidad con los estándares internacionales".

Mientras tanto, las mujeres que no han podido participar en las protestas han recurrido a redes sociales para expresar su indignación subiendo vídeos en los que se cortan el pelo y queman sus hiyabs. Pero, la respuesta oficial fue una tercera ola de pérdida de conectividad a escala nacional para evitar que el mundo sea testigo de la violenta represión del régimen a los manifestantes.

La agencia de monitoreo de Internet Netblocks informó el viernes que desde principios de semana, Irán sufría las restricciones de Internet más severas desde 2019, con las redes móviles mayormente cerradas y las redes sociales Instagram y WhatsApp restringidas.

Para eludir los bloqueos de Internet, los iraníes, tanto dentro del país como en la diáspora, están recurriendo a proveedores populares de redes privadas virtuales (VPN) como Tor Project y Hula VPN, las aplicaciones más descargadas disponibles en Irán a través de Google Play Store, según el servicio de monitoreo AppBrain. Sin embargo, Netblocks advirtió que el tipo de

interrupción de Internet que hay actualmente en el país "generalmente no se puede solucionar con el uso de software de elusión o VPN".

Entendemos que la iniciativa que ahora presentamos, lejos de configurar una injerencia en los asuntos internos de otro país, es un aporte, en tanto integrantes de la comunidad internacional, a la salida de la situación por la que atraviesan las mujeres en Irán.

Por lo demás, aclaramos de manera preliminar que este proyecto no responde a intereses ideológicos: simplemente expone una honda preocupación institucional basada en hechos objetivos. Recordemos, que unos de los objetivos de la ONU es “[f]omentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y [r]ealizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos” (Carta de las Naciones Unidas - art. 1).

De allí que proponemos a esta Cámara un gesto institucional como el presente, que recoja la alarmante situación de vulneración de los derechos humanos que incluye afrentas a los derechos humanos a la vida, a la libertad física y a la libre manifestación, expresión y reunión, no aplicación de tratos inhumanos, crueles o degradantes, debido proceso, derecho de defensa, justicia independiente, etc., todos ellos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Solicito, en consecuencia, a mis pares que me acompañen.

Firmantes: **LOSPENNATO**, Silvia; **FINOCCHIARO**, Alejandro; **OCAÑA**, Graciela; **EL SUKARIA**, Soher; **QUETGLAS**, Fabio; **RODRIGUEZ MACHADO**, Laura; **IGLESIAS**, Fernando; **JOURY**, Mercedes; **REY**, María Luján; **BESANA**, Gabriela; **SOTOLANO**, María; **ROMERO**, Ana Clara; **TAVELA**, Danya; **MORALES GORLERI**, Victoria